

BREVES

CONCRETAMENTE EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

El CECOVA pide la participación de enfermeras en los procesos de valoración de la dependencia

- — VALENCIA 6 MAY, 2016 - 11:02 AM

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha denunciado la actitud de la Consejería de Igualdad y Políticas Inclusivas ante la puesta en marcha, en la provincia de Alicante, de una iniciativa a través de la cual se confiere a los ayuntamientos la potestad para la valoración de las personas en situación de dependencia.



La denuncia viene motivada por el hecho de que este denominado "cambio de modelo" por parte de la consejera de esta área y de la vicepresidenta del Consell, Mónica Oltra, se sustenta en un sistema en el que se obvia a los profesionales de Enfermería para realizar las valoraciones, mientras se hace referencia a trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales, psicólogos y médicos como integrantes del equipo multidisciplinar.

El CECOVA exige la presencia de profesionales de Enfermería en los equipos de valoración de personas en situación de dependencia -petición que viene reiterando desde la entrada en vigor de la Ley de Dependencia-, toda vez que, aduce, las enfermeras son los profesionales sanitarios idóneos para valorar las principales necesidades y cuidados de una persona dependiente, y establecer la correspondiente propuesta de plan de atención de modo que no se necesite la intervención de un técnico.